

# Develaciones significantes de la práctica pre profesional desde la vivencia estudiantil

## Significant disclosures of pre professional practice from the student experience

VARGUILLAS, Carmen S. [1](#); GUFFANTE, Tania M. [2](#); MANZANO, Mery R. [3](#); MORENO, Paula E. [4](#)

Recibido: 12/11/2019 • Aprobado: 29/04/2020 • Publicado: 21/05/2020

### Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

El propósito fue develar las significaciones de la práctica pre profesional (PP) desde la vivencia estudiantil. La investigación de enfoque cualitativo - interpretativo, se realizó con los estudiantes de Ingeniería de la Universidad Nacional de Chimborazo; se aplicó el grupo focal y el análisis de contenido con apoyo del Atlas Ti. Como significaciones relevantes se identifica el aporte de la PP al perfil de egreso, y la existencia de falencias que impactan negativamente el proceso, que deben ser atendidas.

**Palabras clave:** Práctica pre profesional, escenarios de aprendizaje, vivencia estudiantil

#### ABSTRACT:

The purpose was to reveal the meanings of pre professional practice (PP) from the student experience. The research is of a qualitative, interpretative approach, carried out with the Engineering students of the National University of Chimborazo, the focus group and content analysis was applied with the support of the Atlas Ti. As relevant meanings, the contribution of the PP to the discharge profile is identified, and the existence of flaws that negatively impact the process, which must be addressed.

**Keywords:** Pre professional pract (Informantes, 2019) ice, learning scenarios, student experience

## 1. Introducción

Como resultado de los constantes cambios que enfrenta la educación superior por garantizar calidad y pertinencia, desde diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial, la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Banco Interamericano de Desarrollo entre otros, colocan sobre la mesa de discusión propuestas orientadas a este propósito, en atención a las necesidades e intereses locales y globales.

Del mismo modo, en el Ecuador, se ejecutan procesos de evaluación institucional y de carreras, que conducen a la revisión y actualización de la oferta de grado, y por ende al análisis y cuestionamiento de los diferentes elementos que configuran la oferta académica, a saber: práctica pre profesional, titulación, vinculación con la colectividad, entre otros.

En ese marco, realizamos el presente estudio sobre la práctica pre profesional; espacio de interacción del estudiante con el entorno laboral, que le permite evidenciar los conocimientos, habilidades y

destrezas adquiridas durante su formación, enriquecerse de su experiencia e identificar las falencias o necesidades de aprendizaje.

En el currículo, es importante identificar el significado de la PP en las Instituciones de Educación Superior (IES), partiendo de su conceptualización, finalidad y características; Según Terranova, López y Cabrera (2019):

La práctica pre profesional es un proceso formativo de conocimientos, habilidades y valores de transformación permanente. Este, se sustenta en la reflexión del sujeto como vía que orienta su acción práctica. Para ello, el estudiante enfrenta un conjunto de situaciones complejas, que le significan nuevos retos para valorar la importancia de su futura profesión. La práctica pre profesional es un punto de partida en la carrera profesional de cada estudiante, un espacio en que se adquiere experiencia, sobre el rol a desempeñar y las habilidades para resolver situaciones propias de la profesión (p. 274).

Para Velásquez y Huatuco (2011), los practicantes tienen la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias y habilidades en situaciones reales de trabajo. Durante este periodo tienen la oportunidad de laborar y aprender basados en el principio de "aprender en el trabajo", apoyados con un programa de entrenamiento para ayudarlos a mejorar competencias conductuales y de trabajo mediante resolución de casos, desarrollo de habilidades de liderazgo y supervisión entre otros.

Vitale (2011) señala que en los últimos años se ha verificado en América Latina la aprobación de normas legales que determinan la obligatoriedad de las pasantías estudiantiles o de las prácticas pre profesionales como requisito para obtener el título a nivel del grado universitario. A esto se suma el planteamiento de Quispe, Ormachea, y Mejía (2011), quienes hacen referencia a los nuevos escenarios a los que se enfrentan los países latinoamericanos, de liberalización económica y apertura de mercados en los que los sectores empresariales deben competir sobre la base de una mayor eficiencia operativa, productividad, calidad y flexibilidad. En un escenario tan competitivo, es necesaria la realización de cambios en los proyectos curriculares de las carreras universitarias, que consideren con más relevancia que antes la realización de la práctica pre profesional.

Las ventajas de las prácticas no sólo alcanzan a los estudiantes, sino también a los otros agentes involucrados; Fernández (1998) considera que para la universidad significa abrir nuevas líneas de investigación, reorientar los planes de estudio y canalizar el diálogo sociedad universidad; para los docentes significa acercarse a profesores y estudiantes, actualizar al profesorado en sus materias y promover redes de contactos; para las instituciones receptoras supone beneficiarse de personal cualificado con alto grado de ilusión y generosidad, poder seleccionar e integrar nuevos recursos humanos, y contar con un medio de difusión y promoción que contribuya a generar una imagen corporativa positiva; cabe destacar que a pesar de la fecha de la referencia, estas consideraciones se encuentran vigentes.

Según Arakaki y De la Vega (2011), en Latinoamérica, las prácticas profesionales pueden realizarse en una, dos, tres o cuatro ocasiones o nunca; se dan mayormente después de completar la mitad del plan curricular; requieren una dedicación que varía de 10 a 880 horas; constituyen una alternativa dentro de un conjunto de actividades curriculares; pueden involucrar tareas muy variadas: desde actividades bibliotecarias muy tradicionales hasta las relacionadas con la gestión; presentan diversos grados de articulación con el plan de estudios. Estas diferencias tienen sentido considerando la visión y el proyecto académico de cada institución.

En el ámbito administrativo, se recomienda fortalecer las relaciones con los centros de práctica actuales y establecer contacto con los centros potenciales, así como apoyarse en herramientas tecnológicas para difundir oportunidades de práctica y publicar documentación relevante para todos los involucrados (guías, procedimientos, reglamentos, formatos, contratos, etc.).

Para los autores, académicamente la PP, resultaría muy provechosa si:

- Se vincula con asignaturas o actividades curriculares como talleres de preparación, seminarios de evaluación, entre otros;
- Los centros de práctica contemplan en sus planes de formación tareas acordes con los conocimientos adquiridos por los estudiantes, de tal manera que se constituyan en espacios de aprendizaje efectivo;
- Se establecen acuerdos interinstitucionales que promuevan la movilidad estudiantil y la integración de la región.;
- Se prevea la retroalimentación permanente a través de estudios sobre su organización y manejo, a fin de contribuir a la apertura de nuevos espacios laborales que visibilicen la profesión y su contribución a la sociedad;

En el mismo orden de ideas Zamora, Vera, Zamora, Triviño, y Vélez (2019), sostienen que las prácticas pre profesionales constituyen una parte esencial en la estructura académica e integral de todas las carreras universitarias, ya que a través de éstas se fortalece la formación profesional de los estudiantes, brinda la oportunidad para situarlos en los contextos educativos y laborales,

familiarizarlos con el entorno de trabajo y los procesos metodológicos de la enseñanza y del aprendizaje.

Además, como señalan Di Meglio, Bargel, Camiña, y Moreno (2019), las prácticas constituyen una actividad formativa complementaria a los estudios de grado, realizada bajo la supervisión de la universidad, su objetivo fundamental es acercar a los alumnos al mundo empresarial y/o académico de manera que faciliten su inserción laboral, fomenten su empleabilidad futura y su capacidad de emprendimiento.

Las experiencias obtenidas por los estudiantes permiten la construcción y reconstrucción de aprendizajes ya que, según Zambrano, Ponce, y Santos (2019) los estudiantes aprenden realmente cuando observan directamente hechos, procesos, o demostraciones; elaboran planes y adquieren experiencias, comprueban hipótesis y contrastan resultados vs teorías; consultan libros, revistas, diccionarios en busca de hechos y aclaraciones; toman apuntes y organizan ficheros y cuadros comparativos, escuchan, leen, anotan, pasan en limpio sus apuntes y los complementan con extractos de otros autores y fuentes.

Por su parte, Larrea (2014) concibe la práctica pre profesional como "praxis preprofesional" entendida como un proceso que debe convertirse en un espacio compartido de estudio, interpretación y transformación de las prácticas de comunicación y producción de bienes, servicios y significados, por lo tanto, debe ser contextualizada para alimentarla de las experiencias de la vida. La PP constituye un espacio de reflexión, que como señalan Rodríguez, Calle, y Zabala (2018) permite:

Dar nuevos significados a ideas y asumir nuevas alternativas. Supone considerar un marco de referencia a partir del cual se interpretará, comparará y evaluará para tomar conciencia del estado de desarrollo del objeto en un momento determinado, en todo el proceso y su resultado, para posteriormente decidir las acciones a seguir. Aunque este proceso es individual se produce como resultado de un proceso de socialización y reflexión colectiva (p.22).

A partir de lo expuesto, la PP debe contribuir a formar profesionales que sean capaces de enfrentar retos, comprender la realidad del entorno con un alto poder de discernimiento, para diagnosticar, diseñar, proyectar e intervenir en la solución de los diferentes requerimientos laborales y sociales.

Desde el punto de vista legal, la Universidad Nacional de Chimborazo (2016) establece en su Reglamento de Régimen Académico las prácticas pre profesionales como actividades de aprendizaje, orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional (laboratorios que para el efecto cuenta cada carrera o facultad), en las unidades asistenciales, empresariales o comunitarias, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje, y se constituye en requisito para la graduación.

Con respecto al currículo, este mismo reglamento señala en su art. 127, los objetivos de la PP que deben cumplir los estudiantes; son: 1) aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el transcurso de sus estudios, 2) desarrollar habilidades y destrezas en problemas que se puedan presentar durante la ejecución de las prácticas y 3) crear una conexión entre la formación académica y su futura profesión.

En este orden, la planificación de la PP como proceso académico será programada de acuerdo a las características del perfil de egreso de cada carrera, el mismo que contemplará las áreas de formación humanística, científica y tecnológica.

En cuanto al momento de ejecución, este documento legal indica en el art. 131 que la PP debe administrarse a lo largo de la carrera por un tiempo mínimo de 400 horas (160 de prácticas y 240 vinculación con la colectividad) y podrá desarrollarse en períodos académicos ordinarios como extraordinarios, estar articulada a una o varias cátedras e incluirse en la respectiva planificación.

En lo referente al tutor académico, el Art. 159 del mismo cuerpo normativo indica que es el encargado de orientar, acompañar, monitorear, evaluar, retroalimentar al sector estudiantil durante el proceso de PP, coordinar con el tutor empresarial o institucional todos los temas referentes a las PP para que se desarrollen en el marco de la normativa legal vigente.

Mientras, el tutor empresarial es un profesional designado por la empresa donde se realizará la práctica y será el encargado de supervisar, asesorar directamente el trabajo del estudiante y verificar el cumplimiento del plan de trabajo que realizará en su permanencia en la empresa o institución. EL tutor empresarial presentará al tutor académico sugerencias, recomendaciones y observaciones que contribuyan a mejorar y actualizar el plan de estudios de la carrera y optimizar el desarrollo del programa de PP.

Al ser un proceso complejo, su efectividad y fortalecimiento depende y está condicionado por una serie de factores asociados al desarrollo de este proceso académico, los cuales, dependiendo de la forma en que se cumplan, contribuirán o no a la formación del futuro profesional; es por ello que nos

interesa conocer ¿cuáles son esos factores asociados?, ¿cómo se caracterizan?, ¿cómo impactan en el desarrollo de la práctica pre profesional? y ¿qué repercusiones tienen en la formación personal y profesional de los educandos?

A partir de estas interrogantes se plantea como propósito investigativo develar las significaciones de la práctica pre profesional para los estudiantes de las carreras de ingeniería de la UNACH, desde su propia vivencia.

---

## 2. Metodología

El trabajo investigativo se abordó desde un enfoque cualitativo. Por la intención del estudio es de tipo descriptivo-interpretativo, siendo el método hermenéutico el de mayor sintonía epistémica con la naturaleza de la investigación.

El contexto de investigación fue la Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador, donde se encuentran los sujetos participantes de la investigación. Por razones de resguardo de la identidad de los informantes esta fue omitida. Los informantes fueron estudiantes de las carreras de ingeniería Agroindustrial, Industrial, Electrónica y Telecomunicaciones, Sistemas y Computación, Arquitectura, Civil, Ambiental; ubicados académicamente a partir del séptimo (7mo) semestre y que hubiesen cumplido con el proceso académico de práctica pre profesional. De género hombres y mujeres con edades comprendidas entre 21 a 24 años.

La técnica de recopilación empleada fue el grupo focal; se trabajó con un guión de preguntas como instrumento de registro que permitió la orientación de la entrevista grupal, la cual fue grabada con la autorización de los informantes. El grupo focal estuvo dirigido por las investigadoras.

La técnica de análisis utilizada fue la categorización, cuyo procedimiento consistió en realizar una reducción analítica inductiva a partir del texto transcrito producto del grupo focal. En este texto se identificaron unidades de análisis, entendidas como párrafos, oraciones, frases o palabras consideradas por las investigadoras como aspectos relevantes o significativos para el informante en correspondencia con el propósito de la investigación.

A estas unidades de análisis se le asignaron códigos o etiquetas para su identificación. Estos códigos se relacionaron por asociación, afinidad o contraste y a partir de estos criterios se formularon las categorías de segundo nivel que conformarían las categorías de primer nivel como soporte de la categoría central.

Para este procedimiento analítico se utilizó como herramienta de apoyo el programa computacional Atlas-Ti, con esta aplicación se pudo de manera ágil relacionar cada código con la unidad de análisis respectiva y conformar las categorías de segundo y primer nivel. Mediante este procedimiento de análisis se pudieron develar los hallazgos que se reflejan en el apartado resultados.

---

## 3. Resultados

Los hallazgos develados que permiten la constitución de los resultados se estructuran mediante las categorías que se presentan a continuación:

### **Categoría: De la articulación curricular de práctica pre profesional (PP)**

Esta categoría hace referencia a la relación de la PP con la normativa que rige el proceso y lo planteado en el currículo. Para los estudiantes la PP ejecutada estuvo articulada a proyectos que se soportaban curricularmente en diferentes asignaturas. Este planteamiento se sustenta en afirmaciones como: Códigos: [Articulación curricular] "en mi caso sí, nosotros nos desenvolvimos en un estudio con un docente que era el de vinculación de nuestra carrera, era un proyecto de la universidad"; "nosotros en sí hacíamos proyectos, en diseño de los graderíos de un estadio y en diseño de un adoquinado de un cementerio. Se hacía para las diferentes comunidades estos proyectos, abarcaban gran cantidad de materias, era una propuesta de proyecto para que ellos a futuro nos puedan revisar" (Informantes, 2019).

### **Categoría: Sobre el lugar de ejecución de la PP**

Esta categoría se refiere a las consideraciones sobre idoneidad o no de los diferentes escenarios previstos en la norma para la ejecución de las PP. Los informantes señalan que sobre el lugar de realización su favorecimiento va a depender de la carrera, consideración que se argumenta así: Códigos: [Espacio idóneo para ejecutar la PP] "Bueno de los tres espacios que ha mencionado yo creo que sí depende de la carrera que está siguiendo"; "en mi caso, ingeniería civil, hice prácticas aquí en la institución y creo que lo más idóneo sería en que un campo real, porque en ¿qué podría desempeñarme? si la institución no hace nada de proyectos de construcción. En la parte de docente no ayudaría mucho a la formación de los futuros profesionales de ingeniería civil me refiero, porque nosotros nos ubicamos en lo que es la practica el campo, ingeniería civil sería más en empresas es decir en lo exterior; "Yo creo que el espacio idóneo es el exterior, una empresa ya sea privada o pública, en nuestro caso nosotros procesamos la materia prima, los que más se dedican a eso son las

empresas privadas ahí adquirimos los conocimientos, como nos vamos a desarrollar cuando ya seamos profesionales” (Informantes, 2019).

Como aspecto no idóneo consideran que realizar la PP en la universidad no les permite aprender en un espacio real de desempeño, esto se sustenta en acotaciones como: Códigos: [Aspecto desfavorable de ejecutar la PP en la IES] “Como mis otros compañeros también, me tocó auto educarme, diferente de los otros que aprendieron cómo trabaja una empresa en sí, cómo por ejemplo en desarrollo de un sistema, aquí como que nosotros nos sentimos más en confianza, docentes conocidos, pero no tenemos la experiencia de salir a una institución diferente, espacios diferentes”; “la persona que hacía de tutor empresarial era un docente de aquí que hacía de tutor empresarial también, no había mucha comunicación porque él tenía muchas actividades, por lo que se perdía la figura de tutor empresarial” (Informantes, 2019).

### **Categoría: Del momento curricular para la realización de la PP**

En esta categoría se presentan las apreciaciones de los estudiantes sobre el momento adecuado por carrera para la realización de la PP. Los siguientes testimonios así lo reflejan: Códigos: [Nivel académico adecuado para ejecutar la pp] “para Ing. Ambiental: 8vo semestre; Ing. Sistemas: 6to y 7mo semestre; Ing. Agroindustrial: 7mo semestre; Ing. Industrial: 5to semestre Ing. Civil: 8vo y 9no. semestre; Ing. Sistemas: 7mo; Arquitectura: 8vo semestre” (Informantes, 2019).

Con respecto al nivel académico inadecuado para ejecutar la pp manifestaron: Códigos: [Nivel académico inadecuado para ejecutar la pp] “hasta quinto semestre no se ven materias propias de la carrera, solo se ven las básicas: matemática, física y química, pero no es tanto lo que nos dan para ir a la empresa en sí, en mi carrera se da desde sexto, bueno a mí me dieron la oportunidad de realizar mis prácticas desde quinto, quinto y sexto como que recién se está introduciendo a la carrera, entonces no teníamos el conocimiento necesario para ir a la empresa, entonces a mí sí me chocó full porque yo no sabía mucho, ir a la empresa así es como que iba sin bases, entonces para mí no es apropiado en esos semestres” (Informantes, 2019).

“No porque hice en dos instituciones, la primera la hice en el municipio me asignaron la parte de fiscalización el departamento de obras públicas, esa materia recién se da en décimo de civil, o sea hubo un poco de desconocimiento en la parte de fiscalización. Sí porque luego hice en noveno en el consejo provincial en la parte de vías y esa materia ya la había visto” (Informantes, 2019).

Otra significación develada sobre los momentos curriculares para la realización de la PP, fue la consideración en cuanto a los periodos académicos; para los sujetos participantes el periodo académico extraordinario es el momento favorable para la ejecución de la pp, esto lo sustentan así: Códigos: [Periodo académico extraordinario favorable para la ejecución de la pp] “yo creo que fue más favorable, por la carga académica; porque venir a clases 6 horas y después ese tiempo que sobra se ocupa para hacer deberes, más favorable fue en la parte extraordinaria”; “para mí también fue mejor extraordinario, porque tenemos clases hasta las tres de la tarde entonces es muy acumulado, entonces para mí extraordinario es mejor”; “para mí también fue mejor dedicarme solo a las prácticas, porque lo hice en un período más corto ya que me dedicaba ocho horas diarias a mis prácticas”; “también extraordinario, porque en el ordinario como teníamos clases no avanzamos. En el período extraordinario se avanzaba más”; “en mi caso mejor extraordinario porque en la empresa donde estuve se dividía en dos partes, en el caso de los técnicos en la mañana hacían una salida de campo y en las tardes se regresaba a la oficina a realizar el análisis de la salida de campo y hacer los respectivos informes, entonces mejor es en el período extraordinario porque se trabaja de las dos maneras, caso contrario solo se trabajaría en un ámbito y no completaríamos en su totalidad la inspección de campo que hicimos”; “bueno creo que sí es más idóneo extraordinario debido a que también el rol que desempeñamos en las prácticas, nosotros teníamos la salida de campo a otras provincias, entonces básicamente nuestro horario de entrada era a las 07:00 am y salíamos a las siete de la noche o dependiendo a la hora que llegábamos, era muy cansado pero los conocimientos eran muy adecuados, nos parecía una forma de adquirir nuevos conocimientos y nuevas vivencias en campo” (Informantes, 2019).

En oposición a las manifestaciones anteriores sostienen que el periodo académico ordinario es inadecuado para la realización de las PP, porque las ocupaciones académicas ponen en riesgo la consecución de las mismas, así lo ratifican Códigos: [Periodo académico ordinario desfavorable para la ejecución de pp] “quiero acotar que yo quise hacer las prácticas en el periodo ordinario, pero como mencione anteriormente por la carga académica ya no la pude hacer, es decir me preocupé más por las materias la práctica quedo en el abandono porque habían muchas actividades académicas”; “en el ordinario como teníamos clases no avanzamos, en el periodo extraordinario se avanzaba más”; “porque venir a clases 6 horas y después ese tiempo que sobra se ocupa para hacer deberes, más favorable fue en la parte extraordinaria” (Informantes, 2019).

### **Categoría: Del tutor académico**

Este apartado categorial describe el desempeño del tutor académico o institucional que designa la universidad para el acompañamiento, seguimiento y evaluación al estudiante en ejecución de las PP en los diferentes espacios establecidos por la norma. Para los informantes los tutores académicos estuvieron ausentes en el proceso, en este sentido afirman Códigos: [Ausencia de tutor académico] “Yo la verdad no tuve tutor, sí me asignaron tutor, pero creo que ya no iba a trabajar entonces dijo que ya no iba a ser, yo fui sin tutor académico a mis prácticas, me vi asistida fue por la tutora empresarial hasta cuando ya terminé mis prácticas y ahí me asignaron cuál iba hacer mi tutor”. Códigos: [Ausencia del tutor académico en periodos extraordinarios] “yo hice mis prácticas en dos periodos extraordinarios y el tutor académico en ninguno de los dos periodos se acercó a ver si es que yo estaba haciendo las prácticas”; “en mi caso yo me enteré de mi tutor al final de mis prácticas, entonces prácticamente el tutor de la empresa pasó a ser un tutor de aquí de la universidad porque todo lo que hice se lo hizo en base a él”; “cuando terminé, recién me enteré quién era mi tutor, nunca fue a la institución a ver cómo estábamos, éramos dos, que practicamos allá, nunca fue, como dijeron que ya no está trabajando aquí, solo por protocolo nos pusieron el nombre del tutor en el informe final” (Informantes, 2019).

No obstante, otros informantes opinan que sí contaron con la presencia y seguimiento del tutor académico, bien sea mediante opción presencial o a través de correo electrónico. Esto lo argumentan con estas aseveraciones: Códigos: [Seguimiento del tutor académico en periodo extraordinario] “el tutor académico sí nos llevaba el seguimiento diario, nosotros registrábamos las actividades diarias que hacíamos, es decir si salíamos a la cinco de la tarde, teníamos que hacer un informe y enviarle diariamente a él, máximo hasta las doce de la noche, sí hubo seguimiento por el tutor institucional”; “cualquier novedad nos avisaba por medio del correo por esa parte no hubo problema”; “el tutor académico sí estuvo con nosotros no de forma personal o sea en la empresa, pero nos contactaba por celular”; “tuvimos el mismo tutor que el compañero, como dijo el compañero se manejó por correo todo lo que es respecto a asistencia”; “el tutor de nosotros nos hacía seguimiento mediante correo, pero al inicio también nos dijo que cuando haya inconvenientes, dudas, lo podíamos llamar” (Informantes, 2019).

### **Categoría: Del tutor empresarial**

En esta categoría se describe el desempeño del tutor empresarial, en cuanto a su presencia y contribución en el abordaje del proceso en la empresa, así como también en el aprendizaje de los estudiantes. Este reconocimiento lo expresan con estas acotaciones: Códigos: [Presencia del tutor empresarial] “Todo lo que necesitaba saber, para los análisis todo eso, yo ya estaba preparada porque ya recibí una materia en tercero y quinto semestre para eso, para control de calidad, pero el resto de los conocimientos los adquirí en la empresa con la ayuda de mi tutora empresarial”; “se contó con el control del tutor de la empresa”; “nosotros veíamos inconvenientes y lo solucionaba con el tutor empresarial no hizo falta llamar al tutor académico”; “bueno el tutor empresarial fue un docente más, digo un docente porque en los ámbitos que había desconocimiento él supo ayudarnos nos dio una mano”; “en mi caso el tutor empresarial fue tutor académico, él fue un docente” (Informantes, 2019).

Con respecto a la contribución del tutor empresarial manifiestan: Códigos: [Contribución del tutor empresarial] “Mi tutor empresarial contribuyó más con mi aprendizaje y con mi desarrollo en la empresa”; “para mí contribuyó más el tutor empresarial, él me ayudó bastante en los aspectos técnicos, yo que me di cuenta en esta institución cómo se desarrollan los proyectos, cómo se ejecutan los proyectos”; “el tutor empresarial me ayudó diciendo qué voy a hacer en todo ese lapso de las prácticas”; “básicamente el tutor que nos asignaron en la empresa pública abarcó todos los conocimientos” (Informantes, 2019).

### **Categoría: De la planificación**

Esta sección categorial reúne las apreciaciones de los sujetos participantes sobre el cumplimiento de aspectos relativos a la planificación, establecidos en la normativa legal y curricular que rige las PP. En relación a este aspecto señalan: Códigos: [Incumplimiento con la fase de planificación de la pp] “yo acabé prácticas e hice el informe y el certificado me lo dieron en diciembre y en enero recién me piden una planificación que tuve que hacer al comienzo” (Informantes, 2019).

Códigos: [Desinformación por parte de los estudiantes de aspectos administrativos] “yo tuve un pequeño problema en la parte de la documentación pero que no pasó a mayores lo que pasa es que yo había hecho en dos etapas, la primera etapa lo hice en el municipio con un docente de tutor institucional y presenté toda la documentación, para la segunda etapa pensé que en la parte para la designación de tutor institucional, pensé que no era de hacer otro oficio porque es el mismo y no tenía ese oficio pero al final debía tener todos los documentos pero no tenía ese documento y había un problema pero después ya se solucionó. Porque si no había ese oficio no me iban hacer valer las otras horas, pero ya se solucionó” (Informantes, 2019).

Códigos: [Desinformación por parte de los estudiantes de aspectos administrativos] “en nuestro caso justo en el periodo que yo empecé hacer prácticas de mi segunda etapa nos cambiaron de coordinador entonces el coordinador, justo salíamos a vacaciones y él no quería firmar ningún oficio ni nada de eso

ni como encargado, porque él dijo que en el tiempo de sus vacaciones él no iba a firmar cuando él ya regresaba iba aceptar la coordinación de las prácticas y cuando él regresaba nosotros ya teníamos que presentar los informes de las prácticas porque nosotros ya acabábamos nuestras 200 horas, nunca nos dijeron cómo eran los formatos, ni nos dieron formatos para la planificación, ni para ya elaborar el informe final de prácticas pasamos mucho tiempo en eso casi un semestre entero porque nos revisaba y nos mandaba hacer cambios nos daba otros modelos de oficio, de otra planificación en eso perdimos tiempo" (Informantes, 2019).

Otro incumplimiento manifestado fue lo relativo a la ubicación de los estudiantes en plazas empresariales para la ejecución de las PP, en cuanto a eso subrayan Códigos: [Incumplimiento institucional en la ubicación estudiantil para la pp] "Los que hacen y buscan las empresas somos nosotros, nosotros buscamos de ahí en este caso cuando se tienen buenos promedios no hay suficiente plazas en las empresas que tienen convenios con la universidad, entonces como somos bastantes cada cual busca su empresa" (Informantes, 2019).

### **Categoría: De la evaluación de las PP**

Esta categoría hace referencia a cómo los estudiantes apreciaron la forma en que fueron evaluados. Esto lo confirman mediante estas citas: Códigos: [Evaluación de cumplimiento de asistencias] "Yo creo que a mí me evaluó viendo mi informe mis asistencias, se basó en mi informe, a mi parecer". Códigos: [Evaluación de la entrega de informe] "en mi caso el informe tenía que estar perfecto, sin faltas ortográficas, nuestro coordinador revisaba todo". Códigos: [Evaluación por referencia previa y no de lo aprendido] "en mi caso a quien designaron como tutor académico, había sido mi docente, me conocía, él sabía de mi trabajo, sabía que era una persona responsable, entonces quizás por eso hizo la evaluación cuando teníamos que entregar"; "en mi caso a quien asignaron como mi tutor también fue mi docente, solo me pidió para firmarme no demoró ni un minuto en firmar toda la hoja" (Informantes, 2019).

### **Categoría: De la valoración de la experiencia**

Esta categoría describe cómo los estudiantes valoran la experiencia vivida durante el desarrollo de la PP; expresiones como estas así lo confirman: Códigos: [De lo aprendido] "Aprendí cómo se maneja una empresa en un proceso de producción, en diferente proceso de producción en la elaboración de alimentos, en mi caso era una fábrica que produce alimentos con quinua orgánica libre de conservantes, entonces sí aportó mucho"; "mi tutor empresarial solo me dijo esta es la planta y así, pero quien más me contribuyó en lo personal fueron los operarios, porque como yo fui a producción como se realiza ellos son los que me iban enseñando qué se utiliza qué se debe hacer cada proceso para mí fueron los operarios que contribuyeron su conocimiento y de ahí el tutor empresarial fue algo más técnico más de las maquinarias"; "bueno yo aprendí cómo son las instituciones públicas, cómo son los procesos tanto como yo sigo ingeniería civil". Códigos: [Contribución con el perfil de egreso] "Sí contribuyó, ya que en mi perfil de egreso este control de calidad, proceso de producción, sí yo realicé todo lo que necesitaba" (Informantes, 2019).

Sobre aspectos desfavorables indican: Códigos: [Dificultades durante la ejecución de las pp] [Desinformación por parte de los estudiantes de aspectos administrativos] "cuando yo empecé prácticas cambiaron de personal que se encargaba de prácticas y como cambiaron no sabían nada de prácticas, total empecé prácticas el informe hice ya un mes antes de terminar un mes más ya presente todo, total informe y planificación lo hice después que ya terminé las prácticas, a veces tocó inventarse cosas que no estaban en las prácticas"; "en mi caso en la empresa que yo realicé las prácticas sí tenía convenio pero en la mayoría de empresas que mis compañeros hicieron las prácticas no habían convenios ellos se demoraron ellos aún no terminan la mayoría de entregar los informes de prácticas porque recién les aprobaron el semestre pasado entre ese lapso de las vacaciones o un poquito antes recién les aprobaron los convenios y no les revisaban los informes de prácticas porque la empresa no tenía convenio con la universidad ese es el problema que se presentó en mi carrera" (Informantes, 2019).

"En mi carrera no hay alternativas no está establecido porque nos toca buscar empresas, hay esa traba que son los convenios y hay algunos empresarios que no les gusta hacer convenios solo quieren por carta de aceptación entonces eso es una traba"; "no hay muchas empresas aquí en Riobamba por lo que muchos optan por irse por otros lados optan por otras ciudades entonces hay un poquito de trabas no hay mucha accesibilidad para los estudiantes ingresar a la empresa"; "en mi carrera sí hay algunos convenios, pero no hay muchos"; "actualmente ya no hay convenios y el problema de ahora es que hay muchos estudiantes que están en noveno y no tienen prácticas y en octavo también tienes algunos también más de la mitad por ejemplo en mi curso la mitad no tienen prácticas y no hay convenios"; "otra cosa que veo es que hay estudiantes que van a prácticas a un departamento que no es acorde con lo que están siguiendo por ejemplo en mi caso compañeros que eran de otra institución eran de electrónica y están en tics no tenían idea de lo que estaban haciendo, ocupan cargos que debería ocupar alguien que sea de la carrera y otra cosa es que dejan al último la mayoría" (Informantes, 2019).

### **3.1. Develaciones Significantes de los estudiantes sobre la práctica preprofesional**

#### **De la articulación curricular de la PP**

La práctica pre profesional está vinculada a contenidos curriculares a través de la ejecución de proyectos desarrollados durante la misma; aunque no necesariamente se podría vincular ese desempeño a asignatura(s) de manera específica.

En este orden se interpreta que la práctica pre profesional está relacionada con un proyecto de vinculación con la comunidad, a pesar de que el señalamiento no es explícito.

#### **Sobre el lugar de la ejecución de la PP**

De acuerdo al criterio estudiantil el espacio idóneo para desarrollar la práctica pre profesional es fuera del contexto universitario, en espacios reales de desempeño.

Otro aspecto significativo, es que debe considerarse la esencia disciplinar de la carrera como determinante para la selección de los escenarios, a fin de contar con realidades situacionales de aplicación o de integración teoría - práctica.

#### **Del momento curricular para la realización de la práctica**

La práctica pre profesional debería ejecutarse cuando los estudiantes cuenten con el dominio teórico-procedimental requerido para dar respuesta a los desafíos que se enfrentan en los espacios laborales para el aprendizaje; es decir en los niveles superiores que de acuerdo al programa de estudios de las carreras de la Facultad de Ingeniería corresponde a un nivel de formación profesionalizante.

En cuanto al tiempo de ejecución de la PP se descifra que el más adecuado corresponde al período extraordinario, puesto que posibilita una mayor disponibilidad por parte del estudiante para su cabal cumplimiento de acuerdo a la especificidad de cada especialidad.

#### **Del tutor académico**

Se devela que es importante el cumplimiento de las atribuciones del tutor académico, las cuales necesariamente no revisten presencia física, ya que se cuentan con recursos virtuales y tecnológicos que favorecen el acompañamiento y seguimiento al desempeño estudiantil.

#### **Del tutor empresarial**

En esencia el tutor empresarial es un actor fundamental que cumple con sus atribuciones y contribuye con el aprendizaje de los estudiantes, quienes sintieron su presencia constante y oportuna; además, reconocen la labor ejecutada por este actor.

#### **De la planificación**

La fase de planificación se ve determinada por la insuficiente existencia de plazas en las instituciones públicas o privadas para la ejecución de las prácticas, desinformación sobre los requerimientos administrativos y las modificaciones imprevistas de las planificaciones.

#### **De la evaluación**

La evaluación no es sobre lo aprendido; por el contrario, gira en torno al cumplimiento de la asistencia y de la entrega del informe; incluso consideran que la evaluación se basa en un criterio de referencia previa.

#### **De la valoración de la experiencia**

La práctica pre profesional contribuye al desarrollo del perfil de egreso cuando se cumple cabalmente con su intencionalidad y se ejecutan en las áreas de formación propias de la carrera.

---

## **4. Conclusiones**

Los estudiantes a partir de sus vivencias:

Reconocen el aporte de la PP en la consecución de aprendizajes, cuando estas se realizan en áreas de la formación profesional relacionadas con la carrera y valoran su contribución al perfil de egreso.

Consideran que las funciones del tutor académico, van más allá de su presencia física, lo importante es su cumplimiento, que puede solventarse a través de diversos recursos tecnológicos.

Aprecian que el rol del tutor empresarial a través del acompañamiento permanente, constituye una contribución relevante para el logro de los objetivos de la PP.

Identifican la existencia de dificultades durante la realización de las PP, ocasionadas por la insuficiente existencia de convenios con instituciones públicas o privadas que provean el número requerido de



plazas para atender la población estudiantil, deficiencias en la planificación, desinformación sobre requerimientos administrativos, y el incumplimiento de las funciones del tutor académico.

Estiman que el momento más idóneo para la ejecución de las PP es cuando se cuenta con un tiempo exclusivo para tal fin, por lo que indican que deberían ejecutarse en períodos académicos extraordinarios.

Creen que no existe un proceso de evaluación sobre los resultados de aprendizaje obtenidos mediante las PP, por el contrario, manifiestan que la evaluación se realiza en torno a la forma de presentación del informe y sus aspectos constitutivos.

También señalan que la PP debe ejecutarse en escenarios reales de desempeño, vinculados al ejercicio profesional y al objeto de estudio de la carrera.

Para las autoras, el hallazgo develado refleja la realidad de un proceso académico fundamental en las carreras de ingenierías, como es la práctica preprofesional. En este sentido, se aprecia que es un proceso académico, que desde la mirada estudiantil, brinda a la formación del estudiante grandes beneficios mientras se cumpla rigurosamente con su planificación, ejecución y evaluación. En este orden, cabe destacar lo determinante de la efectividad de la figura del tutor, bien sea académico o empresarial. También, se resalta que, merece especial atención hacer seguimiento institucional a las afirmaciones estudiantiles que dan cuenta desfavorable sobre el proceso.

---

## Referencias bibliográficas

Arakaki, M. & De la Vega, A. (2011). Prácticas profesionales en los planes de estudio de bibliotecología y ciencias de la información: un panorama latinoamericano. *IFLA-Internships and placements for the new information society-Education and Training*.

Di Meglio, G., Bargel, A., Camiña, E. y Moreno, L. (2019). El impacto de las prácticas en empresas en la inserción laboral: un análisis aplicado a los grados de economía y administración y dirección de empresas. *Educación XX1*, 22(2). doi:<https://doi.org/10.5944/educxx1.22579>

Fernández, M. (1998). El practicum de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid: reflexiones de una experiencia. *Documentación De Las Ciencias De La Información*, 21, 131. Recuperado a part, 21, 131.

Larrea, E. (2014). Unidad de titulación especial. Consejo de Educación Superior (CES). Quito, Ecuador. (Manuscrito Inedito).

Quispe, I., Ormachea, F. y Mejía, M. (2011). PRACTICAS SUPERVISADAS PRE PROFESIONALES EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Rodriguez, R. (2018). El desarrollo de la práctica reflexiva sobre el quehacer docente, apoyada en el uso de un portafolio digital, en el marco de un programa de formación para académicos de la Universidad Centroamericana de Nicaragua. *Espacio*, 39(46).

Rodríguez, M., Calle, R., & Zabala, S. (2018). Modelo para desarrollar prácticas preprofesionales reflexivas en la formación de docente para educación básica. *Espacios*, 39(46), 22.

Terranova, J., López, L. & Cabrera, C. (2019). LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTEGRADORA CONCEPCIÓN PARA LA FORMACION PROFESIONAL EN LAS CARRERA DE EDUCACIÓN. *Opuntia Brava*, 11(1), 270-278. doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v11i1.721>

Universidad Nacional de Chimborazo. (21 de Diciembre de 2016). Reglamento de Régimen Académico. 46. Riobamba, Ecuador.

Velásquez, W., & Huatucu, R. (2011). Diagnóstico de las prácticas pre profesionales: caso Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industria UNIVERSIDAD MAYOR SAN MARCO*, 14(1), 28-33. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/3870>

Vitale, C. (2011). La incorporación de la práctica estudiantil en las universidades latinoamericanas como nuevo paradigma educativo. *Universidades*, 28, 33-45.

Zambrano, M., Ponce, E., & Santos, J. (2019). LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL. *Opuntia Brava*, 11(3), 331-341. doi:<https://doi.org/10.35195/ob.v11i3.817>

Zamora, M., Vera, N., Zamora, O., Triviño, L., & Vélez, W. (2019). PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR DURANTE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS. *Revista Magazine de las Ciencias*, 4(1), 91-106. doi: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3239444>

---

1. PhD en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Docente de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Exactas. Universidad Nacional de Chimborazo. [cvarguillas@unach.edu.ec](mailto:cvarguillas@unach.edu.ec).

2. Mgs. en Educación. Candidata Doctoral. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Chimborazo. Docente de la carrera de Ingeniería Civil. [tguffante@unach.edu.ec](mailto:tguffante@unach.edu.ec).

3. Mgs. en Matemática Aplicada. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Chimborazo. Docente de la carrera de Ingeniería Ambiental. [mmanzano@unach.edu.ec](mailto:mmanzano@unach.edu.ec)

4. Mgs. en Ecoturismo y Desarrollo Comunitario. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Universidad Nacional de Chimborazo. Docente de la carrera de Licenciatura en Turismo. [pmoreno@unach.edu.ec](mailto:pmoreno@unach.edu.ec).

---

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015  
Vol. 41 (Nº 18) Año 2020

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]

©2020 revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons](#)  
[Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#)